



## BOLETÍN INFORMATIVO Nº 8

5 DE AGOSTO DE 2008

### SE AMPLÍA EL PLAZO Y LAS CONDICIONES DE SOLICITUD DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Santa María del Berrocal informa de la apertura del **nuevo plazo de solicitudes para la adjudicación de viviendas de protección oficial**. El primer plazo concluyó el pasado día 5 de julio, con 11 solicitudes recibidas. El total de las viviendas ofertadas son 15, por tanto la Corporación Municipal ofrece la posibilidad de una segunda ronda con algunos **cambios en las bases** que rigen el procedimiento. Las novedades se refieren en primer lugar al **empadronamiento de los solicitantes**. Hasta ahora las viviendas estaban sólo destinadas a personas empadronadas en el municipio berrocalense. A partir de este momento podrán solicitarlas todas las personas que acrediten **empadronamiento en cualquier municipio de la comunidad de Castilla y León**. No obstante, las viviendas se destinarán a domicilio habitual y permanente de los adquirentes, por tanto, las personas que resulten adjudicatarias de las mismas deberán empadronarse en Santa María del Berrocal.

Otro cambio de las bases hace referencia al **límite máximo de ingresos**, que pasará de ser 3'5 veces el IPREM a 5'5 veces el IPREM.

El nuevo plazo de solicitud comprenderá del 6 de agosto hasta el 15 de septiembre 2008. Durante estos días podrá presentarse la documentación requerida en el Ayuntamiento de Santa María del Berrocal en horario de 9 a 15 horas. Más información y obtención del modelo de solicitud formal y las bases en Secretaría (tfno 920 36 73 01 ) o en [www.santamariadelberrocal.es](http://www.santamariadelberrocal.es)

### TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES



A partir del día 18 de agosto los niños de 6 a 12 años de la localidad podrán disfrutar de un Taller de Ocio y Tiempo Libre organizado por el Ayuntamiento. El programa, denominado *Tiempo Verano*, está subvencionado en un 65% por la Diputación Provincial de Ávila. Se desarrollará en el Teleclub de lunes a viernes y de 11 a 13'30 horas. Durante el mismo los chavales podrán practicar juegos y manualidades, aprenderán canciones e incluso podrán demostrar sus dotes dramáticas con una pequeña obra de teatro. Los interesados pueden inscribirse ya en el Ayuntamiento en horario de Secretaría.

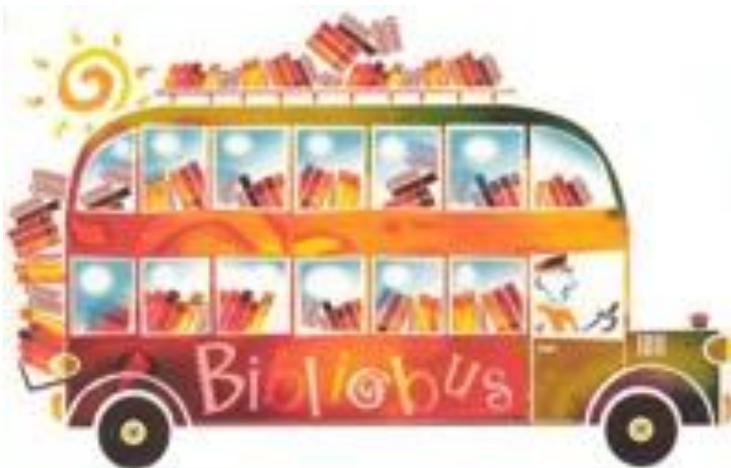
## TEATRO Y ACORDEONES EN LAS PRÓXIMAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA AGOSTO CULTURAL

El próximo viernes día 8 de agosto tendremos la ocasión de presenciar el espectáculo teatral que nos traerá la compañía *Bululú*. Es un grupo abulense de extensa trayectoria con participación y premios en certámenes por toda la geografía española. Interpreta "*Qué lío de enlace*", una comedia para todos los públicos. En el Salón Cultural a las 22'00 horas. Y el viernes 15 de Agosto, dos citas importantes. Por un lado la Solemne Misa Gregoriana a la Asunción de Nuestra Señora interpretada musicalmente por el Coro Parroquial de Sta. M<sup>a</sup> del Berrocal. Será a las 13'00 horas en la Iglesia. Y por la noche, *Acordeones de Ávila*. Con más de 20 años de trayectoria, este grupo de acordeonistas ha cosechado importantes premios a nivel nacional. Actualmente, es un habitual en la programación cultural de la provincia de Ávila. En la Plaza Mayor a las 22'00 horas.

A la derecha, imágenes de la actuación del grupo *Urdimbre*, el pasado viernes 1 de agosto.



## EL BIBLIOBÚS REGRESA A BERROCAL



A partir del próximo mes nuestro municipio contará con un nuevo servicio que facilitará el acceso a la lectura de los vecinos. Se trata de la inclusión de nuestro pueblo en las rutas del bibliobús. La Comisión de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación de Ávila ha resuelto de este modo la petición que desde el Consistorio se realizó con fecha 17 de julio. La primera visita del bibliobús tendrá lugar el próximo 3 de septiembre sobre las 11'15 horas.

## ABIERTO EL PERIODO DE PAGO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES Y TASAS MUNICIPALES

El pasado 16 de julio comenzó el periodo de cobro voluntario del Impuesto de Bienes Inmuebles y Tasas Municipales, más conocido como IBI o “contribución”. Continuará hasta el 17 de septiembre. Se puede pagar en cualquier sucursal de Caja de Ávila o La Caixa (Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona). Si lo tienes domiciliado será cargado en la cuenta correspondiente el próximo 17 de agosto. Si has extraviado el documento de pago o no lo has recibido antes de esta fecha puedes ponerte en contacto con cualquier oficina del Organismo Autónomo de la Recaudación. En Piedrahíta se encuentra en la C/ Fortaleza, 8, tfno 920 36 31 03. En Ávila, en la Plaza del Mercado Chico, 4, tfno 920 35 21 60 y 902 36 34 38. Más información en [www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)

## CONVOCATORIA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO EN LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA

La Excm. Diputación Provincial de Ávila acordó el pasado 14 de julio la convocatoria de nuevas Bolsas de Trabajo para cubrir las necesidades de empleo de carácter temporal en distintos centros de trabajo de la provincia.

Las categorías profesionales solicitadas son psicólogos, trabajadores sociales y monitores de: mantenimiento físico, aulas y talleres de programas de animación comunitaria, educación especial, estimulación de memoria, reciclaje de muebles, manualidades y artesanía, yoga y relajación, bailes de salón y musicoterapia, jardinería y corte y confección.

El personal seleccionado en este proceso formará parte de la bolsa abierta y rotatoria para los próximos dos años.

Puedes informarte sobre los requisitos, plazo, documentación necesaria y bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del 29 de julio de 2008, nº 146, página 5, que adjuntamos junto al boletín.

**El Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) de la Comunidad de Castilla y León consta de una serie de cursos dirigidos a los desempleados inscritos en oficinas de empleo de la comunidad. Se puede acceder a estos cursos solicitándolo en la Oficina de Empleo donde se esté inscrito o bien en alguno de los centros y entidades colaboradoras. Ya se han publicado los cursos FIP para el periodo 2008-2009. Se pueden consultar en el apartado Empleo de la página web de la Junta [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) . Adjuntamos el listado de los cursos que se realizarán en la provincia de Ávila.**